

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA****PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIO****14317***Patronat Municipal de l'Habitatge i RIBA. Modificaciones de las bases reguladoras del Programa de vivienda vacía -Palma Habitada-. EXP. 2016 Palma Habitada*

La Junta de Gobierno de Palma en sesión de 2 de noviembre de 2016 y el Consejo Rector de este Patronato en sesión de 8 de noviembre del presente año, han aprobado las modificaciones de las bases reguladoras del Programa de vivienda vacía -Palma Habitada-, que serán de aplicación a los contratos, incorporados al mismo, firmados a partir de 28 de noviembre de 2016.

Estas modificaciones se pueden consultar en la web: www.patronathabitatge.es

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma a 14 de diciembre de 2016

Gerente del Patronato

Francisco Cifuentes

